

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE "LLAVE NAU"

Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez

I. NATURALEZA JURÍDICA

Llave NAU es el mecanismo municipal de autenticación digital implementado por el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, a través de la Subdirección de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información, en ejercicio de la autonomía administrativa prevista en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la legislación federal y estatal aplicable en materia de gobierno digital, simplificación administrativa y protección de datos personales.

Llave NAU constituye una herramienta tecnológica de identificación y autenticación electrónica para el acceso a los trámites y servicios digitales del Gobierno Municipal.

II. OBJETO

Permitir la autenticación segura de las personas usuarias ante los sistemas digitales municipales, facilitando la gestión electrónica de trámites y servicios, bajo principios de legalidad, seguridad, interoperabilidad, trazabilidad y simplificación administrativa.

III. ACEPTACIÓN

El acceso y uso de Llave NAU implica la aceptación plena de los presentes Términos y Condiciones.

La persona usuaria declara que la información proporcionada es veraz, completa y actualizada.

IV. CREACIÓN DE LA CUENTA

La creación de la cuenta Llave NAU requerirá el registro de datos personales indispensables para la autenticación digital. El Ayuntamiento podrá suspender o cancelar cuentas cuando se detecte uso indebido, suplantación de identidad o información falsa.

La persona titular es responsable del resguardo de sus credenciales y de las acciones realizadas a través de su cuenta.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"2026. Año del Humanismo
Mexicano en el Estado de México".

V. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales se realizará conforme a:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Aviso de Privacidad Integral del Ayuntamiento de Naucalpan.

Las personas usuarias podrán ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia municipal.

VI. RESPONSABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Llave NAU se proporciona bajo un esquema de mejor esfuerzo institucional.

Su disponibilidad podrá verse afectada por mantenimiento programado, actualizaciones técnicas o factores externos relacionados con infraestructura tecnológica o servicios de telecomunicaciones.

El Ayuntamiento no será responsable por fallas atribuibles a dispositivos, redes o software ajenos a la operación municipal.

VII. CLÁUSULA DE INTEROPERABILIDAD

Llave NAU podrá operar de manera interoperable y complementaria con mecanismos nacionales o estatales de identidad digital, incluyendo aquellos implementados por la Administración Pública Federal, siempre que:

- a) Existan los instrumentos jurídicos habilitantes correspondientes, tales como convenios, acuerdos de colaboración o disposiciones normativas aplicables.
- b) Se cuente con las condiciones técnicas, de seguridad y de protección de datos que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"2026. Año del Humanismo
Mexicano en el Estado de México".

La eventual interoperabilidad no implicará subordinación competencial ni cesión de atribuciones municipales, y se realizará en estricto apego a los principios de coordinación, colaboración institucional y respeto al marco constitucional de autonomía municipal.

VIII. MODIFICACIONES

El Ayuntamiento podrá actualizar los presentes Términos y Condiciones cuando resulte necesario para adecuarlos a cambios normativos, tecnológicos o administrativos.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Llave NAU es propiedad del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. Queda prohibido el uso no autorizado de su nombre, logotipo, diseño o elementos gráficos institucionales.

X. VIGENCIA

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir de su publicación oficial.

Fecha de actualización: 24/02/2026